

# GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

## ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD JALISCO

### JUNTA DE ACLARACIONES

## LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LCCC-065-2022 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

“COMBUSTIBLE PARA VEHÍCULOS, MAQUINARIA, CALDERAS Y PLANTAS  
DE EMERGENCIA, PARA EL EJERCICIO 2023”

Jalisco

GOBIERNO DEL ESTADO

Guadalajara, Jalisco a 16 de diciembre de 2022.

Para efectos de comprensión de la presente Acta, se deberá de atender al **Glosario** descritos en las **BASES** que rigen al Presente Proceso.

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 11:00 horas del día 16 de diciembre de 2022, en la Sala de Juntas de la Coordinación de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, con domicilio en Calpulalpan #15, Colonia Centro en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, México; ante la presencia de los Servidores Públicos designados por el **ORGANISMO**, de conformidad con lo establecido en el punto 5 de las **BASES**, que rigen la Presente **LICITACIÓN**. Se realizaron los siguientes.

**HECHOS:**

**1.- ACLARACIONES DE LA CONVOCANTE**

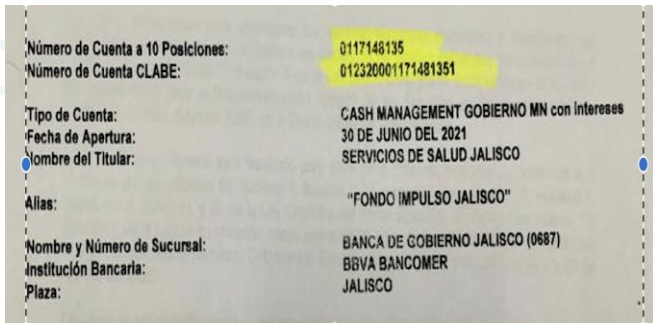
No hay aclaraciones por parte de la **CONVOCANTE**.

**2.- PREGUNTAS DE LOS PARTICIPANTES.**

**Primero.** - La Unidad Centralizada de Compras, informa que una vez recibidas las preguntas y el manifiesto de interés en participar que realizaron los interesados en participar, se procedió a dar contestación por parte del **ÁREA REQUIRENTE** a los cuestionamientos de los siguientes **PARTICIPANTES**:

No.	NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	NÚMERO DE PREGUNTAS
1	SÍ VALE MÉXICO S.A. DE C.V.	6
2	GASOLIONERA LOS VECINOS S.A. DE C.V.	1
3	GASOVIA S.A. DE C.V.	1
<b>Total</b>		<b>8</b>

**PARTICIPANTE SÍ VALE MÉXICO S.A. DE C.V.**

No.	Partida y/o Punto de Convocatoria	Pregunta	Respuesta
1.-	Pág. 8 de 44. Numeral 7.2, párrafo segundo. DECLARACIÓN DE APORTACIÓN 5 AL MILLAR PARA EL FONDO IMPULSO JALISCO	Solicitamos a la convocante, aclare si en caso de aceptar dicha aportación la misma será deducida por la dirección de finanzas del ORGANISMO en una sola ministración en el primer pago, <b>por lo que deberá señalar el concepto de retención del cinco al millar en el CFDI</b> que se emita para efectos de pago. Favor de manifestarse al respecto.	La aportación de 5 al millar no debe ser aplicada en la factura del gasto objeto de la licitación, el proveedor deberá realizar el deposito en la siguiente cuenta: 0117148135 y CLABE 012320001171481351.  

			Una vez realizado el depósito por el PROVEEDOR el ORGANISMO emitirá la factura correspondiente.
2.-	Página 14 de 44. Numeral 19. Segundo párrafo. FIRMA DEL CONTRATO	Amablemente solicitamos a la convocante que en caso de que la empresa que represento resultase adjudicada en este procedimiento, se nos permita, que la persona que firme el contrato en el plazo establecido en las presentes bases, sea la representante legal que radique y se encuentre asignada al estado de Jalisco. ¿Se acepta nuestra propuesta?	Se acepta su propuesta. siempre que la persona asignada acredite su personalidad jurídica, mediante <b>PODER NOTARIAL</b> debidamente registrado en el Registro Publico de la Propiedad y del Comercio, correspondiente o documentación legal que ampare la representatividad.
3.-	Pág. 21 de 44. Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos. DESCRIPCIÓN	Es correcta nuestra apreciación que al decir IDENTIFICADOR ELECTRÓNICO podrán ser Tarjetas electrónicas para dispersión de recursos para la compra de combustible. Favor de manifestarse al respecto.	No es correcta su apreciación, ya que el identificador electrónico deberá ser un chip o código QR instalado físicamente en el vehículo.
4.-	Pág. 21 de 44. Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos, numeral 2	Al contar con cobertura total en el estado de Jalisco y a nivel nacional, amablemente solicitamos a la convocante que este punto sea enunciativo mas no limitativo ya que la expedición total o parcial de dicha información se hará siempre y cuando la estación despachadora de combustible cuente con ese servicio, favor de manifestarse al respecto.	Es necesario que la estación despachadora cuente con el servicio requerido, ya que el identificador electrónico deberá ser un chip o código QR instalado físicamente en el vehículo.
5.	Pág. 21 de 44. Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos, numeral 10.	Al contar con cobertura total en el estado de Jalisco y a nivel nacional, amablemente solicitamos a la convocante que este punto sea enunciativo mas no limitativo y se permita proporcionar un número de atención al cliente el cual estará disponible 24/7, 365 días al año para brindar soporte técnico y/o cualquier tipo de asistencia que requiera el usuario. Favor de manifestarse al respecto.	Se acepta su solicitud, sin ser una limitante para los demás PARTICIPANTES.

6.	Pag. 23. De 44. Anexo 1. Carta de requerimiento técnicos, numeral 7.	Al contar con cobertura total en el estado de Jalisco y a nivel nacional, amablemente solicitamos a la convocante que este punto sea enunciativo mas no limitativo ya que la expedición total o parcial de dicha información se hará siempre y cuando la estación despachadora de combustible cuente con ese servicio, favor de manifestarse al respecto.	El participante adjudicado deberá emitir un ticket o estado de cuenta cuando menos con los siguientes datos: a) Nombre, domicilio, teléfono y RFC de la estación despachadora. b) Fecha (año, mes, día y hora) de carga. c) Nombre del Cliente (ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD JALISCO) (opcional). d) Cantidad de litros suministros e) Importe de consumo. f) Numero económico del vehículo g) Placas del vehículo h) Nombre y firma de quien recibe la carga.
----	--	---	--

**PARTICIPANTE GASOLIONERA LOS VECINOS S.A. DE C.V.**

No.	Partida y/o Punto de Convocatoria	Pregunta	Respuesta
1	LCCC-065-2022	¿La persona moral puede enviar un representante, con una carta poder simple para el acto de apertura? En caso de no asistir el representante legal.?	El representante que vaya a realizar la entrega de la propuesta deberá de presentar al momento del registro para el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas, eL MANIFIESTO DE PERSONALIDAD adjunto en las <b>BASES</b> , el documento deberá contar con firma autógrafa del Representante Legal de la empresa y de la persona que entregará la propuesta, así como copia de la Identificación Oficial Vigente de ambos.

**PARTICIPANTE GASOVIA S.A. DE C.V.**

No.	Partida y/o Punto de Convocatoria	Pregunta	Respuesta
1	LCCC-065-2022	¿La fianza puede ser cubierta con un cheque certificado, o solo será válida con una fianza expedida por una empresa?	De conformidad con lo establecido en el artículo 110 fracción I del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, para garantizar los compromisos contractuales contraídos los proveedores podrán hacerlo mediante fianza, cheque certificado

			o de caja a favor del ORGANISMO o billete de depósito tramitado ante cualquier Oficina de Recaudación Fiscal de la Secretaría de la Hacienda del Estado de Jalisco.
--	--	--	---

**Segundo.** – Se procedió a dar lectura a las respuestas contenidas en el acta, para que posteriormente el **PARTICIPANTE** pudiera estar en condiciones de hacer cuestionamientos sobre las dudas de las respuestas emitidas por la **CONVOCANTE**, a lo que respondió no tener ninguna.

**Cuarto.** – Se da por terminada la presente acta el mismo día que inició las 11:22 horas, firmando de conformidad los que en ella intervinieron para los efectos legales y administrativos que haya lugar.

<b>NOMBRE</b>	<b>ÁREA</b>	<b>FIRMA</b>	<b>ANTEFIRMA</b>
Lic. Abraham Yasir Maciel Montoya	Coordinador de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco		
C. Luis Francisco López González	Servidor Público Designado por el Titular de la Unidad Centralizada de Compras		
C. Estefanía Montserrat Alcántara García	Representante del Órgano Interno de Control en el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco		
Dr. Roberto Cesar Ornelas Pérez	Jefe de Control Vehicular y Combustible del O.P.D. Servicios De Salud Jalisco		

**PARTICIPANTES:**

PARTICIPANTE	REPRESENTANTE	FIRMA	ANTEFIRMA
VALES FUSIÓN S.A. DE C.V.	JAVIER ENRIQUE HERNÁNDEZ CORTES		

AVISO DE PRIVACIDAD CORTO PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES RECABADOS POR EL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO Y COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES Y ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO, con domicilio en la Calle Dr. Baeza Alzaga número 107, en la Colonia centro de la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, de conformidad con lo señalado en el artículo 22 de la Ley de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por medio del cual se le da a conocer la existencia y características principales del tratamiento al que será sometido los datos personales en posesión de estos responsables. Los datos personales que se recaban serán utilizados única y exclusivamente para conocer la identidad de la persona que comparece a los procesos de Adquisición respectivos y para contar con datos específicos de localización para la formalización de las adquisiciones que se realizan. Pudiendo consultar el Aviso de Privacidad Integral de la Secretaría de Salud y Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, en la siguiente liga: <http://ssj.jalisco>

----- FIN DEL ACTA -----



# Jalisco

GOBIERNO DEL ESTADO